



## CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio Antilen, cuenta con una encargada de convivencia escolar, Srta. Belén Arriagada, la cual será responsable de la implementación del reglamento y la elaboración de un plan de gestión anual. Con la finalidad de promover y mantener el bienestar de la comunidad, nuestro establecimiento cuenta con los siguientes protocolos de actuación:

1. Protocolo frente al bullying, cyberbullying, grooming y/o agresiones físicas y/o psicológicas que afecten de manera significativa al afectado/a).
2. Protocolo frente al abuso sexual.
3. Denuncias externas (Derivadas de la superintendencia de educación).
4. Denuncias internas (violencia física y/o psicológica, mobbing y/o evento que el denunciante percate que denota actitud de menoscabo).
5. Protocolo frente a solicitud de informes.
6. Protocolo de actuación en los recreos.
7. Agresión física entre estudiantes.
8. Agresión física por parte de un/a estudiante a un/a estudiante del colegio Antilen.
9. Agresión física por parte de un estudiante a un/a docente o asistente de la educación del colegio Antilen.
10. Agresión verbal por parte de un apoderado/a y/o familiar de un/a estudiante del establecimiento a un/a docente y/o asistente de la educación del colegio Antilen.
11. Agresión verbal por parte de un/a docente y/o asistente de la educación a un apoderado.
12. Agresión física por parte de un apoderado/a y/o familiar de un/a estudiante del establecimiento a un/a docente y/o asistente de la educación del colegio Antilen
13. Agresión física por parte de un/a docente y/o asistente de la educación a un apoderado
14. Agresión por parte de un docente y/o asistente de la educación a un/a estudiante (agresión física – agresión verbal).
15. Maltrato verbal y/o psicológico de docente y/o asistente de la educación a estudiantes
16. Agresión verbal de:
  - 1) Docentes a Docentes
  - 2) Asistentes de la educación a Asistentes de la educación
  - 3) Docentes a Asistentes de la educación
  - 4) Asistentes de la educación a Docentes
17. Agresión física de:
  - 1) docentes a docentes
  - 2) Asistentes de la educación a asistentes de la educación
  - 3) Docentes a asistentes de la educación
  - 4) Asistentes de la educación a docentes
18. Maltrato psicológico verbal de:
  - 1) Docentes a docentes
  - 2) Asistentes de la educación a asistentes de la educación
  - 3) Docentes a asistentes de la educación
  - 4) Asistentes de la educación a docentes
19. Agresión sexual entre estudiantes menores de 14 años.
20. Agresión sexual entre estudiantes entre 14 años y 18 años.
21. Agresión sexual entre estudiantes mayores de 18 años.
22. Agresión sexual de un estudiante mayor de 14 años a un menor de 14 años.
23. Agresión sexual de un estudiante entre 14 y 18 años a un menor de 14 años.
24. Agresión sexual de docente y/o asistente de la educación a estudiante.
25. Protocolo en caso de enfermedad.
26. Accidente escolar ocurrido dentro del establecimiento.



27. Accidente escolar ocurrido como consecuencia de un atropello a estudiante en trayecto hacia y desde el colegio.
  28. Maltrato verbal de un/a estudiante a docente y/o asistente de la educación.
  29. Maltrato verbal y psicológico de apoderado a estudiante.
  30. Agresión física de apoderado a estudiante.
  31. Maltrato verbal y/o psicológico de apoderado a docente y/o asistente de la educación.
  32. Protocolo en caso de contar con evidencias de bullying.
  33. Porte de arma blanca y/o corto – punzantes dentro del establecimiento.
  34. Porte de armas de fuego del establecimiento.
  35. Ataque con armas de fuego en el establecimiento.
  36. Porte de alcohol dentro del establecimiento.
  37. Consumo de alcohol y/o cigarrillos dentro del establecimiento.
  38. Porte, tráfico y micro tráfico de drogas ilícitas dentro del establecimiento.
  39. Consumo de drogas ilícitas dentro del establecimiento.
  40. Robo flagrante dentro del establecimiento de estudiante mayor de 14 años.
  41. Robo flagrante dentro del establecimiento alumno menor de 14 años.
  42. denuncia de robo sin evidencia de autor.
  43. Protocolo normativo y orientador de resolución de conflictos.
  44. Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.
  45. Amenaza grave de un/os estudiante/s menor/es de 14 años contra un miembro de la comunidad escolar.
  46. Amenaza grave de un/os estudiante/s mayor/es de 14 años contra un miembro de la comunidad escolar.
  47. Amenaza grave de un apoderado a un docente, asistente de la educación o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
  48. Amenaza grave de un docente/s y/o asistentes de la educación hacia un/a apoderado/a.
  49. Amenaza grave entre docentes y/o asistentes de la educación.
  50. Denuncia por discriminación:
    1. Orientación sexual
    2. Religión
    3. Política
    4. Situación socioeconómica
    5. Raciales
    6. Discapacidad
    7. Nacionalidad
- ‰ Para todas las situaciones presentadas anteriormente EXISTE un protocolo determinado, por lo tanto si Ud. tiene dudas en cuanto al procedimiento acuda a la encargada de convivencia escolar.
- ‰ RECUERDE revisar de manera sistemática el Manual de Convivencia Escolar impreso en la oficina de la encargada de convivencia escolar.
- ‰ Construir una sana convivencia ES TAREA DE TODOS/AS.